



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	DESARROLLO URBANO
NO. DE OFICIO	TUX/V/078/2021

ASUNTO: CONGRUENCIA DE USO DE SUELO

C. JUAN CARLOS VILLALOBOS BAUTISTA

PRESENTE

En atención a su oficio de fecha 25 de febrero del año en curso, donde nos solicita la congruencia de uso de suelo del predio con superficie de **488.32 m2** de zona Federal [REDACTED]

[REDACTED], como se indica en el cartograma anexo a su solicitud, le comunico lo siguiente:

De acuerdo a la clasificación de usos de suelo de la Zona Federal Marítimo Terrestre, la superficie es apta para el uso solicitado a la SEMARNAT, por lo que este H. Ayuntamiento **NO TIENE INCONVENIENTE** en otorgarle la presente constancia de **CONGRUENCIA DE USO DE SUELO DE ORNATO** para que realice los tramites exclusivamente de solicitud de concesión de Zona Federal ante la SEMARNAT.

Sin otro particular me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
TUXPAN, VER. A 25 DE FEBRERO DE 2021
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. JUAN ANTONIO AGUILAR MANCHA



Gobierno del Cambio
TUXPAN
H. Ayuntamiento 2018 - 2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2018-2021

C.C.P. ARCHIVO



H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800
Tels. (783)8345361 - 8345362

Eliminados: 3 Renglón. Fundamento Legal Art.72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: 3 Fracción X, XI, XIII, XIV de la Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujeto Obligado del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información así como para la elaboración de Versiones Públicas. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Domicilio)